

Acta nº 12

Madrid, a cuatro de agosto de dos mil veinte, reunida en sala telemática habilitada por la RFEG, a las 15,00h, la Junta Electoral federativa formada por:

Dña. Nieves Antona Gacituaga. Titular.
Dña. Rosa Rodríguez Jackson. Titular.
D. Manuel Lalinde Móstoles. Titular.

Asistidos por D. Ignacio Marrón, Secretario General, y Dña. Ana Ballesteros asesora de la Junta Electoral.

Transcurrido el plazo sin impugnaciones a las proclamaciones provisionales de resultados realizados el pasado día 30 de julio. Se procede a la proclamación definitiva de resultados:

PRESIDENTE DE LA RFEG a D. JESÚS CARBALLO MARTÍNEZ.

MIEMBROS DE LA **COMISIÓN DELEGADA:**

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- D. NÉCTOR ABAD

ESTAMENTO DE JUECES:

- D. SERGIO GARCÍA

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- DÑA. SARA BAYÓN

POR miembros NATOS, Federaciones Autonómicas:

- FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA, DÑA. LLANOS CEBRIÁN
- FEDERACIÓN DE LA RIOJA, DÑA. LIDIA RUBIO
- FEDERACIÓN DE C. VALENCIANA, DÑA. CONCEPCIÓN RICO

ESTAMENTO DE CLUBES:

- GIMNASTICO ARAGÓN
- SANTOMERA
- REAL GRUPO CULTURAL COVADONGA

Dando por concluido el proceso electoral para elección de Asamblea, Presidente y Comisión Delegada de la RFEG 2020.

Y sin más asuntos que tratar se levanta su sesión a las 15,20 horas del día ut supra indicado.

Los presentes acuerdos son susceptibles de recurso conforme los plazos y términos previstos en el Capítulo V del Reglamento Electoral federativo.

La Junta Electoral.